

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD BANCOESTADO CORREDORA DE BOLSA



Título de la política, procedimiento o manual Política de Sostenibilidad BancoEstado Corredora de Bolsa	Número / Código
Unidad responsable del documento Gerente General Gerencia de Gestión y Control	
Ámbito de aplicación BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	
Documentos relacionados (normas vigentes, documentos internos, otros procedimientos relacionados) Detallados en el apartado de Instrumentos de apoyo y complemento a la política.	
Resumen La Corredora nace como la primera Filial de BancoEstado y tiene como Misión: “Complementar la oferta de negocios de BancoEstado, operando de acuerdo con sus valores corporativos: seguridad, confianza y universalidad”. De acuerdo a lo anterior la Corredora se une a la política corporativa, integrando las dimensiones necesarias para abordar aquellas materias que dan cuenta de los nuevos desafíos vigentes en el mundo actual: los derechos humanos, las conductas honestas y transparentes, la no discriminación, la inclusión, el compromiso con el medio ambiente, entre otros.	
Responsable de confección y actualización Gerencia de Gestión y Control	Fecha Última Versión
Certificación del documento Subgerente de Gestión y ControlGerente General	16/12/2025
Aprobada en Directorio Aprobada en décimo segunda Sesión de Directorio, de fecha 29 de diciembre 2025.	

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 2 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOSTENIBILIDAD	5
3	OBJETIVO DE LA POLÍTICA	6
4	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6
5	INSTRUMENTOS DE APOYO Y COMPLEMENTO A LA POLÍTICA.....	6
6	PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA.....	7
7	RESPONSABILIDAD GOBIERNO CORPORATIVO	9
8	COMPROMISOS CON NUESTROS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS	10

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 3 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

Complementar la oferta de negocios de BancoEstado, operando de acuerdo con sus valores corporativos: seguridad, confianza y universalidad.

1. Introducción

El año 2016 BancoEstado emite su Política de Sostenibilidad Corporativa que integra las dimensiones necesarias para abordar aquellas materias que dan cuenta de los nuevos desafíos vigentes en el mundo actual: los derechos humanos, las conductas honestas y transparentes, la no discriminación, la inclusión, el compromiso con el medio ambiente, entre otros.

Por su parte, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa (en adelante “BECB” o la “Corredora”), nace como la primera Filial de BancoEstado y tiene como Misión: “Complementar la oferta de negocios de BancoEstado, operando de acuerdo con sus valores corporativos: seguridad, confianza y universalidad”.

En consideración a lo anterior, la Corredora se une a la política corporativa, en conformidad a lo dispuesto en el documento “Supervisión de Empresas Filiales del BancoEstado”, integrando las dimensiones necesarias para abordar aquellas materias que dan cuenta de los nuevos desafíos.

En efecto, la estrategia de BECB, está alineada con los objetivos y desafíos que la Corporación BancoEstado se ha planteado como Misión. Por lo tanto, se esfuerza por incorporar en sus decisiones aquellas dimensiones sociales y ambientales que complementan el análisis económico y, asimismo, por rendir cuenta de los impactos reales y potenciales que dichas decisiones o acciones puedan ocasionar.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 4 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

2. Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad

El concepto de desarrollo sostenible fue acuñado en el informe “Nuestro Futuro Común” publicado en 1987 con motivo de la preparación a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. En dicho texto se señala que el desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades.

El desarrollo sostenible cuenta con tres pilares que ayudan a entender de mejor manera su aplicación en los distintos ámbitos de la vida:

- El pilar medioambiental entendido como la capacidad de mantener la calidad y la reproducibilidad de los recursos naturales.
- El pilar social o la capacidad de garantizar las condiciones para el bienestar humano (seguridad, salud, educación, paz social).
- Y el pilar económico como la capacidad de generar ingresos y empleo para el sustento de la población.

Por su parte, la Sostenibilidad Corporativa, es el conjunto de principios y prácticas en materias fundamentales de actuación de la empresa, que le permiten a ésta aportar al desarrollo sostenible del país en que se desenvuelve.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 5 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

3. Objetivo de la Política

La Política de Sostenibilidad de BancoEstado S.A. Corredora de Bolsa, alineada a la Política de Sostenibilidad Corporativa de BancoEstado, recoge los principios básicos que determinan una actuación responsable, íntegra y transparente, cuidando el patrimonio de todos y velando por su sostenibilidad y reputación.

4. Ámbito de aplicación

Esta Política se aplica a todos los trabajadores de BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa. De igual manera, se fomentará su conocimiento y aplicación en todos los grupos de interés de la entidad.

5. Instrumentos de apoyo y complemento a la Política

La Corredora de Bolsa desarrolla su Política de Sostenibilidad tomando en consideración:

Los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las normas NCh-ISO N° 26.000 y la Global Reporting Initiative (GRI), entre otros marcos normativos internacionalmente reconocidos.

Asimismo, esta Política se complementa a través de una serie de normas y políticas que hacen tangible los compromisos de la Corredora con un actuar responsable, entre ellos:

- Manual de Ética
- Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Manual de Prevención de Delitos
- Código Conducta en el Mercado de Valores
- Manual de Buenas Prácticas y Promoción de Libre Competencia para BancoEstado y Sociedades Filiales de Apoyo al Giro
- Política de Recursos Humanos
- Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 6 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

- Política de Gestión de Compras de Bienes y Servicios y Manual de Procedimientos de Compras de Bienes y Servicios
- Manual para Otorgamiento de Patrocinios y Entrega o Recepción de Regalos
- Política Integral de Riesgo
- Política de Gestión del Cambio Climático

6. Principios generales de la Política

La estrategia y actuación de la Corredora en materias de Sostenibilidad se basa en principios que serán impulsados y monitoreados que corresponden a:

■ Respeto a los Derechos Humanos

Promover y respetar los Derechos Humanos bajo la guía de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y otros marcos internacionalmente reconocidos y adoptados por el Estado de Chile.

La Corredora prohíbe todo acoso, abuso o trato inapropiado, y cualquier tipo de discriminación en todos sus ámbitos de actuación, tanto respecto de los trabajadores, clientes, potenciales clientes, proveedores, contratistas, o cualquier persona que interactúe con ésta.

■ Cumplimiento de la legislación

Cumplir la legislación vigente y favorecer las prácticas de libre competencia, así como revisar y fortalecer regularmente las prácticas de su Gobierno.

■ Transparencia e información

Fomentar la transparencia a través del establecimiento de canales de comunicación suficientes para difundir de forma clara y concisa aquella información que impacte en la sociedad.

■ Prevención de conductas ilícitas

Establecer las medidas necesarias para prevenir y evitar que los productos y servicios de la Corredora puedan ser utilizados para la práctica de conductas ilícitas, como el financiamiento del terrorismo, el lavado de activos, fraudes; adicionalmente, y con este mismo objetivo, colaborar activamente con los reguladores.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 7 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

■ **Gestión de riesgos**

Gestionar de forma prudente los riesgos financieros y no financieros mediante mecanismos de supervisión recogidos en el Mapa de Riesgos.

■ **Debido proceso de denuncias**

Mantener a disposición de trabajadores, proveedores, clientes, comunidad y cualquier parte interesada, un canal que permita denunciar aquellas conductas que no se ajustan con los estándares previstos en la legislación vigente o en los códigos de conducta establecidos.

■ **Integración de criterios sociales y ambientales**

Promover la integración de criterios sociales y ambientales en el proceso de toma de decisiones de la Corredora a través de todos sus procesos y en toda la cadena de valor.

■ **Respeto por el medio ambiente**

Velar por el cuidado del planeta, mediante una adecuada gestión de los consumos y emisiones, considerando variables ambientales en todo el proceso de toma de decisiones y en el desarrollo de productos y servicios, para contribuir de esta manera a la preservación de los servicios ecosistémicos y la estabilidad climática.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 8 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

7. Responsabilidad del Gobierno Corporativo

Buscamos asegurar la sostenibilidad de la empresa, definiendo lineamientos estratégicos enfocados en abordar las acciones específicas para el desarrollo de los compromisos adquiridos con los distintos grupos de interés. De igual manera, nos comprometemos a mantener un gobierno corporativo ético y transparente en todo el quehacer de la organización.

Con este objetivo, la Corredora se compromete a:

- Garantizar un Directorio que conozca de los principios establecidos en esta política y la estrategia de implementación de ésta.
- Garantizar la ejecución de los distintos Comités como instancias para gestionar los temas de una operación eficiente, proba y segura.
- Mantener el más alto nivel de gobierno y práctica ética que permita proteger los intereses de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- Fomentar la transparencia en la difusión de información a los grupos de interés de la Corredora, estableciendo canales de comunicación suficientes y difundiendo la información de forma clara y concisa, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable.
- Requerir al “Comité de Administración” informes semestrales sobre el cumplimiento de los planes e iniciativas enmarcadas en la estrategia de sostenibilidad, fundamentalmente en aquellos relacionados a la gestión de todos los riesgos.
- Realizar estrategias para promover y mejorar una cultura de sostenibilidad efectiva dentro de la Corredora.
- Divulgar la información sobre las mejoras que se decidan implementar.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 8 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	-------------------------

8 Compromisos con nuestros principales grupos de interés

De conformidad a las normas nacionales e internacionales en materia de Sostenibilidad, se entiende por grupo de interés o partes interesadas a cualquier grupo humano que pueda verse afectado o afecte las decisiones, políticas y en general el desempeño de la Corredora. En atención a esto, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa promueve conductas de cuidado medioambiental en los trabajadores y proveedores. Además, para incorporar esta visión en el negocio se integran factores ambientales en el análisis de riesgo. De esta forma, se relaciona con dichos grupos basados en los principios declarados anteriormente, de la siguiente manera:

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 10 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	--------------------------

CLIENTES

La Corredora nace con la finalidad de ofrecer un servicio integral al cliente, permitiendo que accedan a soluciones financieras y de inversión bajo la seguridad, solvencia y liquidez de una filial BancoEstado.

En este sentido, la Corredora se compromete a:

- Contribuir con productos financieros accesibles para todas las personas, independientemente de sus niveles de ingresos.
- Incorporar el principio de accesibilidad y diseño universal para que nuestros productos, servicios, canales y formas de atención, puedan ser utilizados de manera plena, autónoma y en igualdad de condiciones para todos.
- Priorizar el desarrollo de productos y servicios financieros simples, de bajo costo y fáciles de operar, tales como envío de remesas.
- Mantener adecuados estándares de seguridad en las operaciones y promover prácticas que maximicen la seguridad de nuestros productos y servicios.
- Asegurar la continuidad de servicios de nuestros clientes, especialmente en el caso de un evento contingente de cualquier tipo.
- Promover la entrega de información a través de distintos canales acerca de los atributos de productos y servicios financieros de la Corredora, buscando un mayor grado de conocimiento sobre éstos, para una toma de decisiones fundamentada e independiente.
- Promover la protección de los derechos del consumidor a través de la claridad en las cláusulas de los contratos y en la tarificación de los productos y servicios.
- Proteger la privacidad y confidencialidad de los datos de los clientes.
- Facilitar los medios disponibles para recibir sugerencias, reclamos y denuncias, procurando resolverlas en tiempos mínimos razonables e incorporando dicho aprendizaje en la mejora continua de los procesos.
- Mantener un diálogo activo con los clientes.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 11 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	--------------------------

TRABAJADORES

Cumplimos nuestra misión con el compromiso de nuestros trabajadores, por lo que potenciamos ambientes laborales dignos e inclusivos, promoviendo la excelencia profesional, técnica y humana, y buscando que nuestros trabajadores puedan relevar en su trabajo cotidiano el valor de nuestro rol en la sociedad. Además, buscamos ser reflejo del Chile de cada momento, promoviendo entre otros, la equidad de género, la diversidad y la inclusión.

En atención a los objetivos antes descritos, la Corredora se compromete a:

- Respetar los derechos laborales reconocidos en la legislación nacional y convenios internacionales.
- Generar condiciones laborales dignas, seguras, positivas y que permitan promover la salud laboral, el bienestar personal y el equilibrio entre trabajo y familia.
- Promover oportunidades de desarrollo para todos los trabajadores, a través de alternativas de capacitación que promuevan el desarrollo de las personas y de sus competencias.
- Evitar cualquier situación que afecte la dignidad de las personas, velando porque no exista ninguna actividad discriminatoria por razón de raza, sexo, identidad de género, origen étnico, religión, credo, afinidad política, sindicalización o participación en organizaciones gremiales, nacionalidad, ciudadanía, idioma, apariencia personal, enfermedad o discapacidad, edad, estado civil o estatus socioeconómico.
- Fomentar y promover la diversidad e inclusión en la Corredora, no sólo por nuestro respeto y protección a los derechos humanos, sino también porque aporta valor en el servicio que entregamos a nuestros clientes.
- Integrar la perspectiva de igualdad y empoderamiento de género, tomando en consideración los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de las Naciones Unidas.
- Promover relaciones laborales positivas basadas en la escucha, diálogo, participación y colaboración como camino central hacia el logro de nuestra misión.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 12 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	--------------------------

PROVEEDORES

Nuestros proveedores también son parte importante de nuestra cadena de valor. Nos preocupamos por contar con procesos de compra transparentes y que promuevan prácticas de sostenibilidad.

Bajo esta premisa, la Corredora se compromete a:

- Garantizar transparencia en las contrataciones a través de procesos de compra robustos y con especial cuidado en evitar conflictos de interés y promover libertad de competencia.
- Trabajar con aquellos proveedores que respeten los derechos humanos, rechacen el trabajo infantil, trabajo adolescente inseguro, forzoso u obligatorio; que otorguen condiciones laborales dignas y que apliquen prácticas justas y transparentes en el ejercicio de su actividad; incorporando como Corredora los mecanismos que permitan poner de manifiesto dicho cumplimiento.
- Utilizar criterios de selección de proveedores que, en igualdad de condiciones, favorezcan a proveedores sostenibles.
- Establecer prácticas de diálogo constructivo que permita conocer las condiciones y exigencias que la Corredora está aplicando y compartir prácticas responsables

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 13 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	--------------------------


MEDIOAMBIENTE

Buscamos también identificar nuestros principales impactos de nuestra operación en el medioambiente, la preservación de los entornos naturales y los servicios ecosistémicos que éstos prestan. y establecer la forma de mitigarlos.

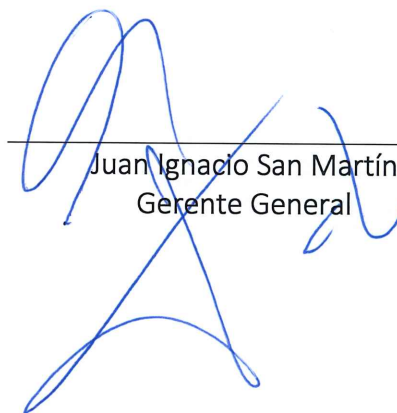
Con este objetivo, la Corredora se compromete a:

- Priorizar el despliegue de programas de mayor impacto en la reducción de nuestra huella de carbono, especialmente respecto del uso de energía eléctrica.
- Impulsar y valorar en nuestros proveedores la adopción de medidas para mitigar su impacto ambiental, estableciendo exigencias responsables mínimas a aquellos que desarrollan actividades dentro de las instalaciones de la Corredora.

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 14 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	--------------------------



Javier Aguila Obando
Subgerente de Gestión y
Control



Juan Ignacio San Martín
Gerente General

Fecha de Publicación	Elaborado por	Área Generadora	Responsable de Proceso (RP)/Gerente Responsable	Observación
25.06.2018	Gerencia General Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	David Poblete Olivares	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 01.06.2018
16.05.2019	Gerencia General Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	David Poblete Olivares	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 25.04.2019
14.05.2020	Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	David Poblete Olivares	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 28.04.2020
31.08.2021	Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	David Poblete Olivares	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 30.07.2021
08.02.2023	Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	David Poblete Olivares	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 29.12.2022
13.02.2024	Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	David Poblete Olivares	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 22.12.2023
13.01.2025	Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	David Poblete Olivares	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 23.12.2024
19.01.2026	Gerencia de Gestión y Control	Filial Corredora de Bolsa	Javier Aguila Obando	Aprobada en Sesión de Directorio realizada el día 29.12.2025

	VERSIÓN 8.0	FECHA VERSIÓN 16/12/2025	PÁGINA 15 / 16
--	-----------------------	------------------------------------	--------------------------

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD
BANCOESTADO CORREDORA DE BOLSA